

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 20****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 20 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 160 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Lucía Ileana Lacatusu, contra la empresa “164 Fitnees Noa, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado acta de incidente de ejecución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Acta

En Madrid, a 14 de septiembre de 2011.—Ante la ilustrísima magistrada-juez de este Juzgado de lo social número 20 de Madrid, doña Teresa Orellana Carrasco, y con mi asistencia, la secretaria judicial, doña Almudena Ortiz Martín, comparecen: como demandante, doña Lucía Ileana Lacatusu, con número de identificación de extranjería Y-0566030-Z, asistida por el letrado don Julio Hernández César, con número de colegiado 48.952; como demandada, “164 Fitnees Noa, Sociedad Limitada”, no comparece.

Su señoría ilustrísima acuerda la suspensión del incidente de ejecución al no estar citada en legal forma la parte demandada y acuerda citar a la demandada mediante exhorto urgente al Juzgado de paz de El Molar y caso de resultado negativo mediante edictos.

Su señoría ilustrísima señala nuevamente el incidente para el día 7 de noviembre de 2011, a las nueve y veinte horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Dándose por notificada a la parte actora del presente acuerdo, termina esta comparecencia, firmando esta acta los que en la misma intervienen, después de su señoría ilustrísima, de lo que yo, la secretaria judicial, doy fe.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto, decreto o sentencia o se trate de emplazamiento que se harán a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “164 Fitnees Noa, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.586/11)